

**DIAGNÓSTICO, PROPUESTA DE INTERVENCIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN -
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Centro Zonal Suroriente regional
Caldas**

Alba Lucía Campuzano Bucheli

Camila Andrea Ramírez Carmona

Universidad Católica Luis Amigó

Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Trabajo Social-Distancia

Manizales-Caldas

2021-2022

DIAGNÓSTICO - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Centro Zonal Suroriente regional Caldas

1. Contexto Institucional

1.1 Identificación general de la agencia de práctica

Nombre: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Razón social: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la fuente Lleras

NIT: 899999.239-2.

Dirección: Carrera 5 # 7- 12

Teléfono: 8550188 – 8550234

Municipio: Manzanares

Departamento: Caldas

Director o Gerente: Luis Eduardo Céspedes de los Ríos

Teléfono de contacto: 8846114

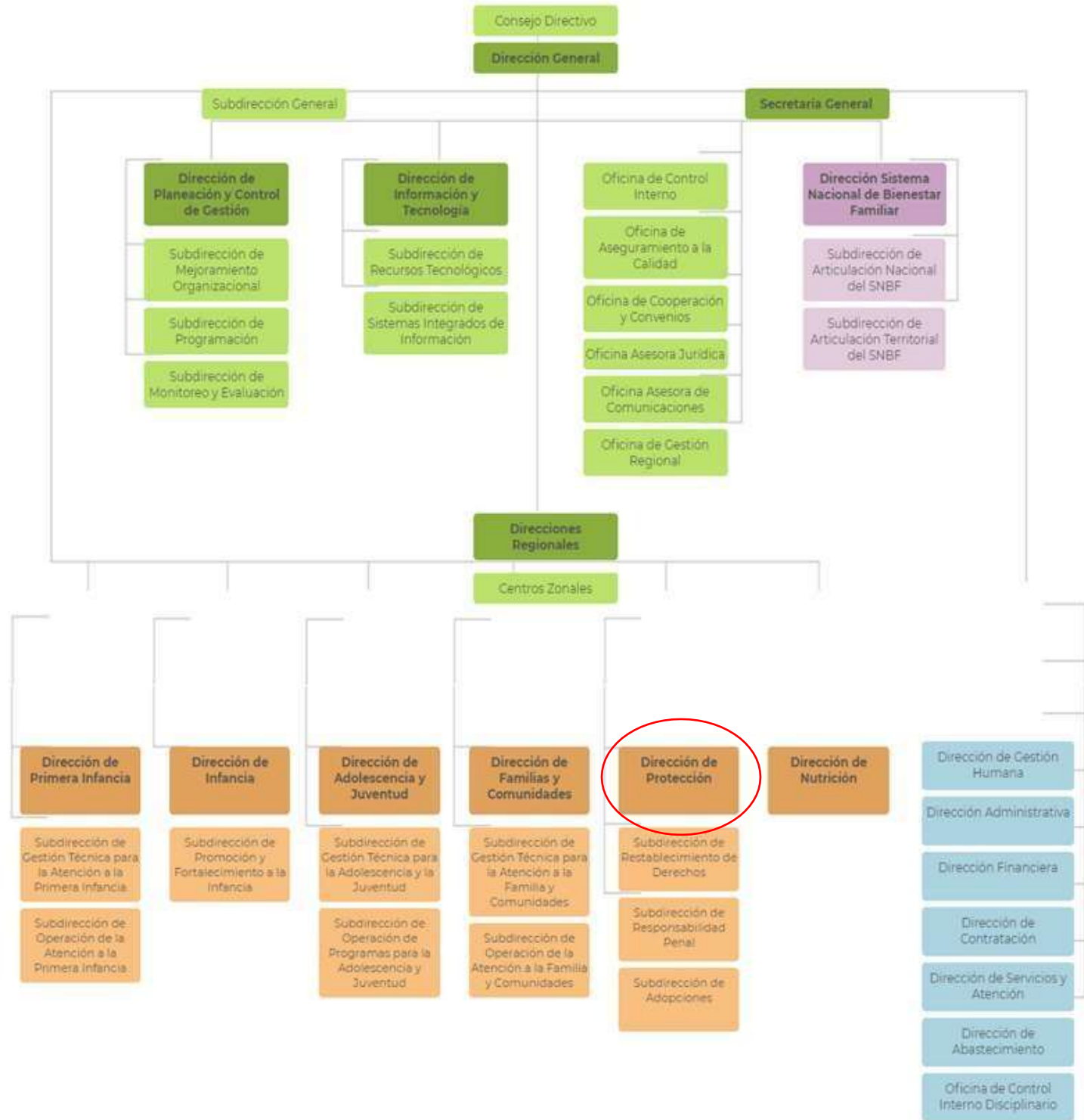
Correo electrónico: luis.cespedesd@icbf.gov.co

Nombre del Cooperante: Claudia Yaneth Montoya Betancur.

Teléfono de contacto: 310 5155455

Correo electrónico: claudia.montoya@icbf.gov.co

Organigrama



Áreas

Dirección general

Secretaría General

Subdirección General

Coordinación SNBF

1.2 Reseña Histórica

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar lleva prestando sus servicios alrededor de 52 años, atendiendo a las familias más vulnerables de Colombia. El ICBF surge como una iniciativa de la primera dama de la Nación la señora Cecilia de la Fuente de Lleras, quien imaginó una institución que protegiera la vida y la integridad de todos los niños y niñas; para esta época el presidente de la república el señor Carlos Lleras Restrepo, apoyó la iniciativa de su esposa y en 1968 se sancionó la ley 75, denominada la ley “Cecilia” en honor a la primera dama de la nación, que además de crear la entidad, extendió la competencia de los jueces de menores de edad para permitirles entregar a los niños en adopción, logrando así que los niños que se encontraban bajo la protección del Estado, encontraran una familia (ICBF, 2019).

Para aquel entonces se registraban altos niveles de malnutrición, por lo que en 1969, se pone en marcha el Programa Nacional de Educación Nutricional, al mismo tiempo que el Instituto Nacional de Nutrición se convierte en una dirección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Seis años después Roberto Rueda Williamson, investigador y experto en nutrición crea la fórmula de la bienestarina que en la actualidad sigue impactando la nutrición de las familias (ICBF, 2019).

Para 1970 se inaugura la sede Nacional del ICBF, con el propósito de centralizar el trabajo por la niñez colombiana, al mismo tiempo se abren 352 centros de protección de huérfanos, centros de cuidado diurnos, jardines infantiles y hogares de adopción (ICBF, 2019).

El 6 de agosto de 1970 se inauguraron las primeras instalaciones nacionales del ICBF, este mismo año por recomendación de la organización Mundial de la Salud se crean hogares infantiles que cambian drásticamente el panorama de los niños menores de 7 años en los barrios más pobres del país (ICBF, 2019).

Con el propósito de fortalecer el trabajo a la protección de la niñez, en 1979 nace el sistema Nacional de Bienestar Familiar que se convirtió en el articulador de los esfuerzos del ICBF con otras entidades, instituciones y personas (ICBF, 2019).

En los años 80 's el modelo de atención de hogares infantiles cambia, tras el surgimiento de los primeros hogares comunitarios de bienestar, se trata de grupos de mujeres voluntarias asociadas, para ofrecerle guardería a niños y niñas en edad preescolar (ICBF, 2019).

La década de los 90 's nace con importantes cambios sociales y una nueva constitución más incluyente, que estableció que los derechos de los niños prevalecen sobre los demás. Uno de los cambios más importantes fue la reforma del código del menor con la expedición de la ley 1098 de 2016 conocido como el Código de Infancia y Adolescencia, es así que se fortalece la atención y protección a la niñez del país. Posteriormente nace la estrategia de “Cero a Siempre” que se convertiría en la nueva política pública para ofrecer una atención integral a los niños, y niñas entre 0 y 5 años de edad, se abrió además la posibilidad de que las madres comunitarias estudiaran y se capacitaran con el propósito que se convirtieran en agentes educativos de los nuevos jardines “Centros de Desarrollo Infantil” (ICBF, 2019).

Desde la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) mediante la Ley 75 de 1968, se han implementado estrategias y mecanismos de atención a niñas y niños en todo el territorio nacional, desarrollado estrategias, y proyectos para garantizar el desarrollo integral en el marco de la protección integral; constituyéndose como un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (ICBF, 2019).

1.3 Direccionamiento estratégico:

A continuación se plantea el direccionamiento estratégico del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, el cual puede consultarse en: Portal ICBF.

Misión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencia (ICBF, 2019).

Visión

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave en los entornos protectores y principales agentes de transformación social (ICBF, 2019).

Políticas

- *Política de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación.*

ICBF protege, preserva y administra, la integridad, confidencialidad disponibilidad y autenticidad de la información, así como la seguridad digital y la gestión de la continuidad de la operación, conforme al mapa de procesos y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios (ICBF, 2019).

- *Política de Calidad*

Consiste en prestar servicios de calidad, transparencia, integridad y compromisos en el marco de la promoción del desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo la capacidad de los jóvenes y familias como actores claves de los entornos protectores, articulando de manera eficiente los procesos de la entidad a nivel nacional y territorial (ICBF, 2019).

- *Política ambiental*

ICBF consciente de la mejora continua y sus compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y el consumo de los recursos del agua (ICBF, 2019).

- *Política de seguridad y salud en el trabajo*

Comprometido con la seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, regional y zonal, encaminados en la disminución y prevención de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales de los colaboradores, desarrollando acciones preventivas y participativas que fomenten el compromiso de todos frente a la cultura del autocuidado y conlleven a condiciones óptimas de salud física mental y social (ICBF, 2019).

Alineación de la práctica con el direccionamiento estratégico

El direccionamiento estratégico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar está encaminado a brindar a las familias, a los niños y a los jóvenes herramientas que permitan la transformación y potenciación de capacidades y habilidades, reconociéndose como actores clave en los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Desde el desarrollo de la práctica profesional, en el Centro Zonal Suroriente, se pretende coadyuvar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el cumplimiento de su direccionamiento estratégico por medio del acompañamiento y asesoría a las familias, titulares de los niños, niñas, adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados,

buscando fortalecer los vínculos y la integración social a través del desarrollo de actividades socioeducativas.

1.4 Programas-Servicios de ICBF

Se presentan los programas de ICBF que se desarrollan en todo el territorio Nacional, y los cuales se ofrecen en su mayoría en el centro Zonal Suroriente, no obstante, existe un subprograma de territorios étnicos con bienestar, el cual no se desarrolla desde el Centro Zonal ya que el municipio no cuenta con presencia de grupos étnicos, razón por lo cual al llegar una problemática para ser atendida desde este espacio, las entidades deberán coordinar y articular con la Autoridad Tradicional, todas las acciones de protección, respetando siempre la jurisdicción indígena. En estos casos, las entidades tomarán las medidas necesarias para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes indígenas, para luego definir la nueva ubicación que más le favorezca, ya sea, en un lugar familiar o institucional. La atención se brinda teniendo en cuenta el enfoque diferencial (ICBF, 2019).

Primera Infancia

La Dirección de Primera Infancia fue creada mediante el Decreto 987 de 2012, contando con un equipo interdisciplinario orientado a promover el desarrollo integral de la Primera Infancia. Basado en las políticas públicas y la normatividad vigente para promover el desarrollo integral con fortaleza técnica y compromiso por realizar un trabajo de calidad en todo el territorio nacional (ICBF, 2019).

En la Dirección de Primera Infancia (DPI) del ICBF se promueve el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación. Están articuladas con la Ley de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia ‘De Cero a Siempre’ - Ley 1804 de 2016. (ICBF, 2019).

Para lo cual se tiene establecido las modalidades:

- *Institucional*: Dentro del cual se tienen los servicios de: Centros de desarrollo infantil, Hogares infantiles, Hogares empresariales, Hogares Múltiples, Jardines Sociales, Preescolar Integral, Desarrollo Infantil en establecimiento de reclusión (ICBF, 2019).

- *Familiar*: el cual ofrece el servicio de Desarrollo Infantil en Medio Familiar y Hogares Comunitarios de Bienestar: La modalidad propia e intercultural ocurre en espacios y tiempos concertados con las comunidades y es liderado por un equipo intercultural. Independientemente de su forma de atención se garantiza hasta el 70% del componente nutricional diario, principalmente bajo ración servida para niños y niñas, y en paquete alimentario para mujeres gestantes. (ICBF, 2019). El proceso incluye una ruta de implementación que tiene las siguientes fases:

Concertación

Alistamiento

Implementación

- *Propia e intercultural*: Los servicios de la Modalidad Comunitaria coordinan acciones relacionadas con nutrición, salud, formación y acompañamiento a familias y cuidadores, entre otros aspectos relacionados con la atención a la primera infancia. Estos servicios se realizan a través de entidades administradoras del servicio, que, en corresponsabilidad con la sociedad, la familia y el Estado es entendido como nivel nacional, departamental y municipal, y aportan recursos que se evidencian en las rutas integrales de atención a la primera infancia con el fin de atender las necesidades básicas y garantizar los derechos de niñas y niños de primera infancia en los territorios del país. Estas características otorgan un papel activo a la familia y la comunidad para generar dinámicas que promueven relaciones vecinales de solidaridad, cooperación y confianza, en el marco del desarrollo de la comunidad y la construcción de paz con un ambiente enriquecido que fomente el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia. (ICBF, 2019).

- *Comunitaria* Los servicios de la Modalidad Comunitaria coordinan acciones relacionadas con nutrición, salud, formación y acompañamiento a familias y cuidadores, entre otros aspectos relacionados con la atención a la primera infancia. Estos servicios se realizan a través de entidades administradoras del servicio, que, en corresponsabilidad con la sociedad, la familia y el Estado es entendido como nivel nacional, departamental y municipal, y aportan recursos que se evidencian en las rutas integrales de atención a la primera infancia con el fin de atender las necesidades básicas y garantizar los derechos de niñas y niños de primera infancia en los territorios del país. (ICBF, 2019).

Protección

Lidera el proceso protección que tiene como objetivo estructurar el diseño, la actualización y el desarrollo de planes, programas, proyectos y modalidades asegurando actuaciones oportunas y de calidad que restablezcan los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de amenaza o vulneración, así como de aquellos que se encuentren en conflicto con la ley. De esta manera, se busca asegurar su pleno desarrollo y la realización de sus proyectos de vida, bajo los principios del interés superior y la prevalencia de sus derechos, en coordinación con las direcciones regionales del ICBF, las autoridades administrativas y las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). (ICBF, 2019)

Dentro de este programa se tienen los subprogramas de:

- Subdirección de adopciones
- Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes
- Coordinación de Autoridades Administrativas
- Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
- Proyecto sueños

Familias y Comunidades

Diseña y ejecuta programas de acompañamiento familiar psicosocial y comunitario para impulsar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, y reducir y mitigar los efectos de la violencia, el abuso o la negligencia en su contra. Así mismo, brinda orientaciones técnicas para que los servicios que brindan el ICBF y otras entidades públicas fortalezcan el trabajo con las familias y las reconozcan como sujetos colectivos que gozan de especial protección del Estado, por lo que se encuentran en el centro de la política social moderna (ICBF, 2019).

En la cual se atienden en dos sub programas:

- Mi familia
- Territorios Étnicos con bienestar.

Nutrición

Desde la dirección de Nutrición del ICBF, se articula la atención a la Primera Infancia específicamente en situaciones que ponen en riesgo el estado nutricional de niños, niñas y mujeres en periodo de gestación o lactancia (ICBF, 2019). Contando con los subprogramas de:

- Bienestarina más y otros alimentos de alto valor nutricional
- Estrategia de Atención y prevención de la desnutrición infantil.

- Lactancia materna
- Encuesta Nacional de situación nutricional
- Educación Alimentaria y Nutricional
- Política de Seguridad alimentaria y Nutricional

Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos, para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal (ICBF, 2019).

2. Relación con políticas públicas y planes de desarrollo

La relación que tiene el ICBF con las políticas públicas están enfocadas en:

- La Ley 12 de 1991, que bajo la doctrina de la protección integral define los corresponsables e imperativos para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, guiando sus acciones desde el principio del interés superior. En coherencia, la Constitución Política de Colombia (1991) incorpora el interés superior y la prevalencia de derechos de niñas, niños y adolescentes y establece en el Artículo 44 la obligación corresponsable al Estado, la familia y la sociedad civil de asistirlos y protegerlos, para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. (Política Nacional de Infancia y Adolescencia, 2018).
- A través del Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, la cual establece la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y promueve la garantía para el goce efectivo de sus derechos y libertades. Así mismo, define normas sustantivas y procesales para su protección integral, reconociéndolos como sujetos plenos de derechos, en condiciones de igualdad y de equidad. El Código orienta que son las políticas públicas el instrumento de materialización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. (Política Nacional de Infancia y Adolescencia, 2018).
- En el 2016 la Estrategia para la Atención a la Primera Infancia De Cero a Siempre se consolidó como política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia (Ley 1804, 2006).

- El país cuenta con la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2014-2024, la cual plantea el reconocimiento, promoción y fortalecimiento de las capacidades de las familias en su diversidad, pluralidad y como fin en sí mismas, siendo asumidas como protagonistas y agentes de cambio, sistemas vivos y red de relaciones primarias que dan soporte al proceso de desarrollo de sus integrantes. (Política Nacional de Infancia y Adolescencia, 2018).

- El país cuenta con una serie de planes sectoriales (Plan Decenal de Educación 2016-2026, Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021) que permiten generar acuerdos sobre los asuntos de interés general que requieren un desarrollo particular a mediano y largo plazo y que priorizan poblaciones y situaciones en la agenda pública, contando con la participación, movilización social e implementación de acciones públicas. (Política Nacional de Infancia y Adolescencia, 2018).

- La Estrategia de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes con Énfasis en Prevención del Embarazo en la Adolescencia y el restablecimiento de los derechos vulnerados (como la Línea de Política para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral del Adolescente Trabajador, la Política de Prevención de Reclutamiento y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes por Parte de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de los Grupos Delictivos Organizados y la línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes). (Política Nacional de Infancia y Adolescencia, 2018).

- El Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, (Decreto 936, 2013), en cumplimiento de su función, el SNBF, ha gestionado avances en materia de política pública para la niñez en los territorios, a partir del análisis de situación de los titulares de derechos y de la gestión del Estado, en corresponsabilidad con la sociedad y la familia, seguido de la gestión territorial e incidencia política, nacional y local, para visibilizar prioridades y respuestas programáticas con presupuesto intersectorial dirigidas a la infancia y la adolescencia. (Política Nacional de Infancia y Adolescencia, 2018).

- En materia de infancia y adolescencia, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecen las prioridades a 2030 mediante metas e indicadores consignados en el CONPES 3918 del 15 de marzo del 2018, que hacen énfasis en: superar la pobreza que

afecta a las niñas, niños y adolescentes, poner fin a todas las formas de malnutrición mediante la seguridad alimentaria, garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad eliminando las disparidades de género y asegurando el acceso igualitario para las personas vulnerables, incluidas aquellas con discapacidad y los pueblos indígenas; la igualdad entre géneros y el empoderamiento a las mujeres y las niñas con la eliminación de todas las formas de violencia contra ellas, incluida la explotación sexual; la adopción de medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso y eliminar las peores formas del trabajo infantil, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles y poner fin al maltrato y, en general, a todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes. (Política Nacional de Infancia y Adolescencia, 2018).

- La Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018-2030) tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y por tanto el compromiso de generar las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran para favorecerlo. Por tanto, reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos prevalentes de derechos y ordena la apuesta social del Estado alrededor del desarrollo integral. (Política Nacional de Infancia y Adolescencia, 2018).

En cuanto a la relación existente entre el que hacer del ICBF y el plan de desarrollo municipal propuesto para el cuatrienio 2019- 2023 “Por la equidad y el desarrollo Social” se encuentra que dentro la línea estratégica número 4. “Derechos Humanos y seguridad ciudadana” estipula:

- En Manzanares se cuenta con la adopción de la política pública municipal de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar 2014-2021, por la cual adscribe los lineamientos y operatividad de sus acciones estratégicas como la formalización de la mesa PIIAF y la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes en el municipio. El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) establece la garantía a los niños, niñas y adolescentes de sus derechos humanos y el esparcimiento de un ambiente sano para su desarrollo. (Alcaldía de Manzanares, 2019).

3. Contexto Social

3.1. Caracterización social:

Los actores involucrados en este proceso del desarrollo de la propuesta de intervención, son familias que hacen parte de los procesos que se llevan a cabo en el Centro Zonal Suroriente adscrito al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar desde el área de asistencia y asesoría a la familia. Se hace énfasis en los procesos de restablecimiento de derechos, porque es ahí donde recae el interés de visibilización, transformación y reconocimiento social.

A través de la implementación de técnicas como: la revisión documental, revisión en el Sistema de Información Misional (SIM) y la visita domiciliaria, se logra la recolección de la información para la realización de nuestro diagnóstico.

A partir de la revisión documental, se elaboró una matriz de caracterización que contiene datos de 10 familias, lo que permitió la identificación de: las familias son relativamente numerosas y en su generalidad recompuestas, un 30% de las madres son cabeza de familia y los niveles de escolaridad dentro del contexto familiar son muy bajos, clasificando hasta 3ro de primaria en 70% y en un 30%, hasta 9no grado; el estrato socioeconómico es 1 y 2. Las ocupaciones o profesiones más comunes son: oficiales de construcción, empleadas domésticas, vigilantes, albañiles, modistas, mecánicos y oficios varios. Con esto, se evidencian características sociales y económicas desfavorables y de vulnerabilidad.

A partir del contexto cultural, estas familias asumen el credo, tradiciones y valores provenientes de su formación, estrato socioeconómico y estilo de vida, expresándose a través de rutinas, rituales y costumbres que construyen su identidad. No son pertenecientes a grupos étnicos, ni grupos migrantes, ni población en retorno; sin embargo, el 2% de las familias estuvieron en situación de desplazamiento, por el conflicto armado que vivió el departamento de Caldas en los años 1997 a 2007.

La situación socioeconómica de la población objeto, según lo estudiado, muestra que en el hogar el principal proveedor económico, es la pareja sentimental de las progenitoras. No obstante, también se evidencia que en los hogares monoparentales, las madres son cabeza de hogar y laboran en oficios varios para el sustento económico del grupo familiar. Dentro de la población estudiada no se establecen familias nucleares; sin embargo el 23% de las familias, son de tipología recompuesta, otro 23% de tipología extensa y el 54% restante, son de tipología monoparental.

Solo uno de los casos estudiados, cuenta con una progenitora con antecedentes de salud mental, con un diagnóstico psiquiátrico de Trastorno Afectivo Bipolar tipo 1 episodio mixto. Requiere contención farmacológica y estabilización afectiva.

4. Identificación de las problemáticas que afectan a la población:

Matriz de descripción del problema

Problema (situación de insatisfacción o indeseada)	Descripción (significado)	Evidencia (datos cifras o hechos que indiquen la presencia del problema)
Ausencia de herramientas parentales	No cuentan con mecanismos suficientes para cuidar de sus hijos.	El 100% de los cuidadores entrevistados, no saben cómo establecer límites y normas, brindar acompañamiento, y/o motivar a sus hijos.
Arraigo de patrones de crianza inadecuados	Padres que han sido víctima de negligencia, en su infancia, por lo que no consideran la importancia de ser diligentes en el cuidado de sus hijos. Consideran poco importante la relación y la interacción con su hijo.	El 80% de los cuidadores entrevistados, durante su infancia, no se les inculcó la importancia de las relaciones interpersonales entre padres e hijos.
Ausencia de figuras de autoridad	Figuras paternas ausentes, o periféricas, que no logran ejercer sus roles parentales de una manera específica.	El 90% de los cuidadores entrevistados, carece de una figura de autoridad dentro del sistema familiar.

Delegación del cuidado de los hijos a terceros	Limitación de tiempo para el cuidado de los hijos por responsabilidades/compromisos laborales.	Las madres que son cabeza de familia, en un 80% no cuentan con tiempo suficiente para permanecer al cuidado de sus hijos.
Altos índices de padres desligados de sus roles parentales y despreocupación en el cuidado de los hijos	Padres que abandonan a sus hijos. No se sienten motivados a desempeñar sus roles parentales, por lo que desempeñan este rol de manera distante o apática.	El 90% de las madres entrevistadas, refieren que los padres de sus hijos no responden económicamente, ni hacen presencia en la vida de sus hijos.
Ausencia de proyecto de vida de las madres	Madres que asumieron la maternidad a corta edad y deciden dedicarse únicamente al cuidado de sus hijos, dejando de lado su proyecto de vida.	El 95% de las madres no tienen un proyecto de vida claro o definido.
Consumo de SPA al interior del núcleo familiar	Consumo de drogas al interior de la vivienda, por algún integrante de la familia (abuelo, tío, hermano, progenitor)	El 14% de las familias abordadas presentan consumo de marihuana al interior de la vivienda.
Violencia intrafamiliar	Violencia física expresada en golpes y violencia mental manifestada en palabras ofensivas e hirientes de algún integrante de la familia sobre	El 17% de las familias abordadas presentan violencia al interior del núcleo familiar.

	los demás (padres sobre sus hijos) (padrastrós sobre las madres)	
Analfabetismo	Falta de interés por aprender a leer y escribir. Padres que no los vincularon a la escuela para aprender.	De acuerdo con la caracterización, el 50% de los cuidadores no sabe leer ni escribir.
Escasos ingresos económicos	Insuficientes ingresos monetarios percibidos por las familias, lo cual genera situaciones de vulnerabilidad en torno a la satisfacción de las necesidades básicas.	El 100% de los cuidadores entrevistados, refieren que los ingresos económicos recibidos por la familia son escasos, lo cual no les permite tener una mejor calidad de vida.

5. Evaluación del diagnóstico

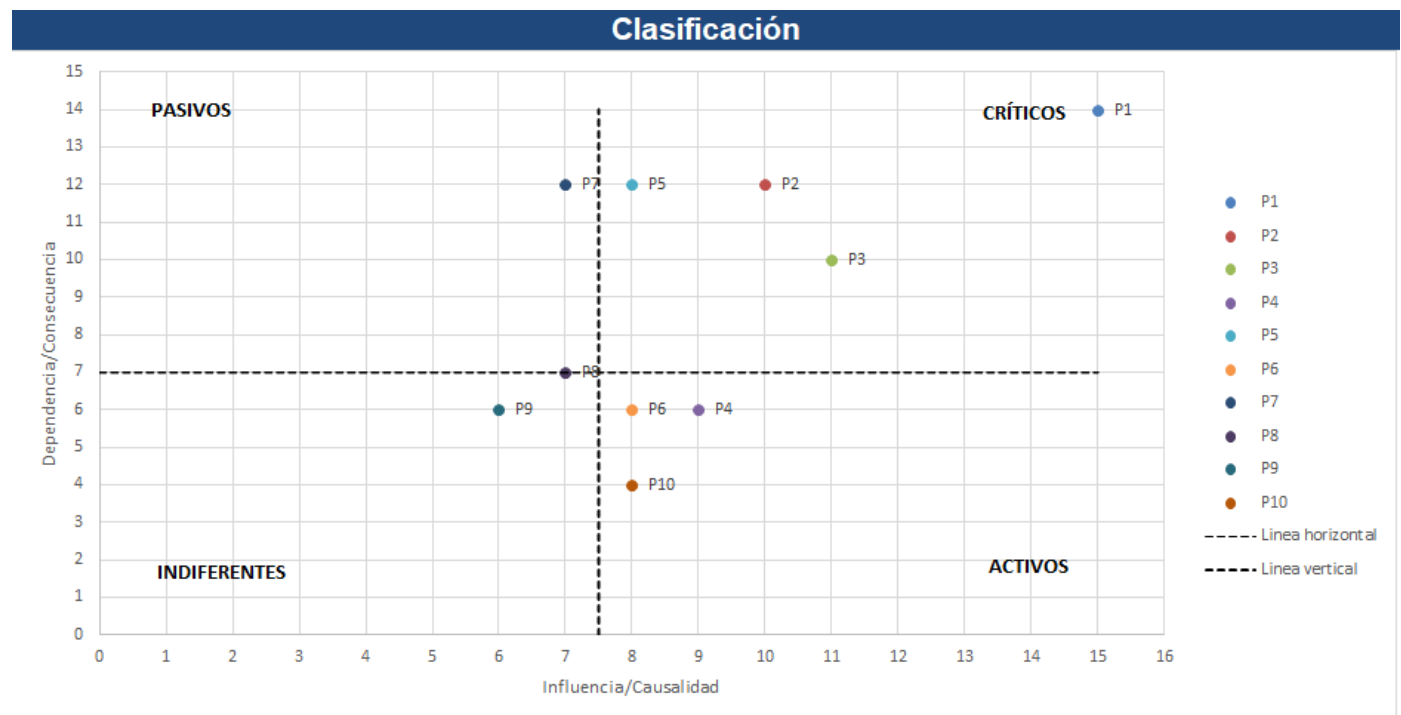
Identificación de la problemática

Matriz de Vester

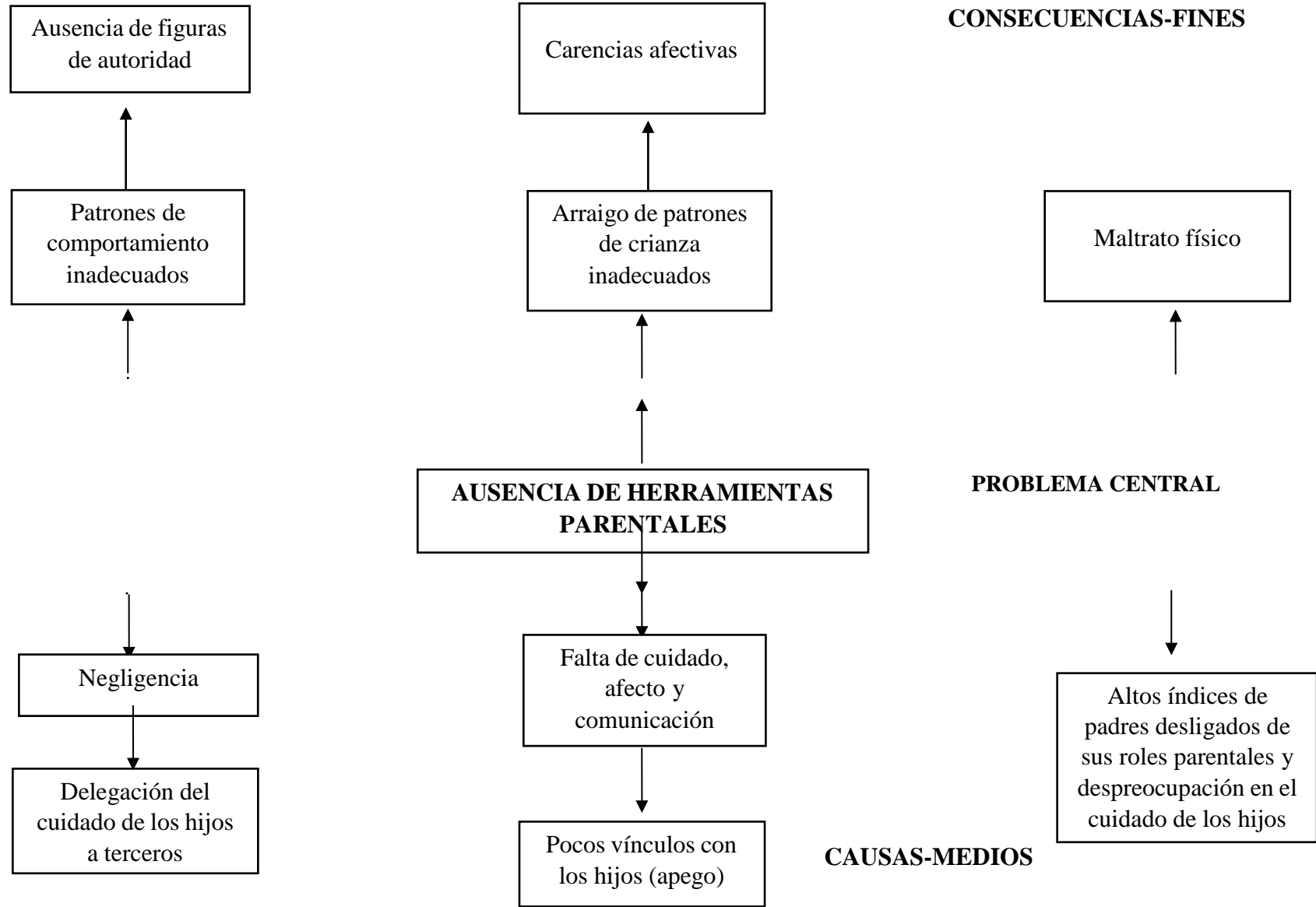
Código	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	INFLUENCIA
P1	Ausencia de herramientas parentales.	0	3	2	1	3	0	2	2	2	0	15
P2	Arraigo de patrones de crianza inadecuados	3	0	2	1	2	1	0	1	0	0	10
P3	Ausencia de figuras de autoridad	2	2	0	0	2	0	2	1	1	1	11
P4	Delegación del cuidado de los hijos a terceros	1	1	1	0	2	0	1	1	0	2	9
P5	Altos índices de de padres desligados de sus roles parentales y despreocupación en el cuidado	2	2	1	1	0	1	1	0	0	0	8
P6	Ausencia de proyecto de vida de las madres	0	1	1	1	0	0	2	1	1	1	8
P7	Consumo de SPA al interior del núcleo familiar.	2	1	2	1	0	0	0	1	0	0	7
P8	Violencia intrafamiliar	2	1	1	0	0	0	3	0	0	0	7
P9	Analfabetismo	2	1	0	0	0	2	1	0	0	0	6
P10	Escasos ingresos económicos	0	0	0	1	3	2	0	0	2	0	8
DEPENDENCIA		14	12	10	6	12	6	12	7	6	4	72

Escala valorativa. 0: no es causa; 1: causa indirecta; 2: causa medianamente directa; 3: causa directa

- Plano cartesiano



Árbol de problemas



DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto: Fortaleciendo a mi familia para una vida con bienestar.

Planteamiento y descripción del problema ¿por qué?

Al iniciar con el apoyo al ICBF, Centro Zonal Suroriente, regional Caldas y poder tener un acercamiento con las familias, se logran develar situaciones o problemáticas presentes, las cuales se deben tener en cuenta para el abordaje del proyecto y, así mismo, para mejorar las condiciones de vida tanto de los padres de familia, como de los niños, niñas y adolescentes, velando por su calidad y bienestar integral.

Las practicantes tenemos la oportunidad de participar en las diferentes actividades realizadas en el Centro Zonal, cinco días de la semana y con esto, se van identificando aspectos a tener en cuenta en nuestro proceso. En primera medida, como principal problemática, encontramos *La Negligencia*, la cual desencadena el mayor porcentaje en las problemáticas halladas; a través de una matriz de caracterización donde se estudiaron 71 familias que tienen Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, encontrándose *la vulneración a la calidad de vida y a un ambiente sano*, con un porcentaje mayor del 22%, razón por la cual, se decide trabajar en torno a estas familias; al indagar más a fondo, se evidencian una serie de problemas encontrados en diferentes escenarios: Ausencia de herramientas parentales, Escasos ingresos económicos, Arraigo de patrones de crianza inadecuados, Analfabetismo, Ausencia de figuras de autoridad, Delegación del cuidado de los hijos a terceros, Altos índices de padres desligados de sus roles parentales y despreocupación en el cuidado de los hijos, Ausencia de proyecto de vida de las madres, Consumo de SPA al interior del núcleo familiar y violencia intrafamiliar.

Mediante la revisión documental, adicionalmente se identifican otros aspectos que desfavorecen ese ambiente sano que por derecho, tienen los niños, en un 14% de las familias estudiadas, está presente el consumo de sustancias psicoactivas por parte de los progenitores o miembros del núcleo familiar; y por otro lado, se encuentran agresiones físicas, sexuales, verbales y psicológicas, presentes dentro del 18% de los contextos familiares. Se logra identificar además, niños sin acceso a los servicios de salud en un 6%, incremento de la deserción escolar en un 17% presentándose además, por la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y cada una de las implicaciones que esto produjo a nivel mundial, nacional y local.

Dado lo anterior y de acuerdo a la evaluación del diagnóstico, la cual se realizó mediante la implementación de la matriz Vester y el plano cartesiano, se logró identificar que los problemas centrales, son: la ausencia de herramientas parentales, el arraigo de patrones de crianza inadecuados, y altos índices de padres desligados de sus roles parentales y despreocupación en el cuidado de los hijos, escenarios que no favorecen la dinámica familiar ocasionando diferentes conflictos al interior del hogar y desencadenado en la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En este contexto surge la necesidad de fortalecer a las 10 familias estudiadas, por medio del desarrollo de procesos socioeducativos con el propósito de brindar herramientas que posibiliten la reflexión y la transformación de los escenarios de vulneración, buscando promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Fortaleciendo a mi familia, para una vida con bienestar		
Objetivo general:		
Brindar a las familias titulares de los niños, niñas, adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, herramientas socioeducativas que posibiliten la transformación y potenciación de capacidades y habilidades para el adecuado relacionamiento familiar.		
Objetivo específico	Metodología (técnicas a utilizar)	Indicadores
1. Potenciar las capacidades de las familias, para que protejan la integridad de los niños, niñas o adolescentes, previniendo la negligencia en su contra.	Realizar 4 talleres de capacitación a través de un acompañamiento individualizado por medio de visitas domiciliarias en los cuales se abordan las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Crianza amorosa y democrática. 	Indicador cuantitativo: Número de padres o cuidadores de los NNA, participando de los talleres realizados/ Número total de familias objeto de intervención*100.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Mecanismos de protección integral a los niños, niñas y adolescentes. ● Normas y límites en el hogar. ● Comunicación asertiva. 	<p>Indicador Cualitativo: Número de padres o cuidadores que reconocen sus capacidades para proteger la integridad de los NNA /Número de familias objeto de intervención*100.</p>
<p>2. Desarrollar actividades lúdico-recreativas con las familias, para el fortalecimiento de las relaciones familiares.</p>	<p>Realización de 3 encuentros presenciales para el desarrollo de actividades lúdico recreativas, utilizando algunas técnicas interactivas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Tarde de cine:</i> en el cual se proyecta una película, que permita la reflexión de algún tema importante para la familia. ● <i>Recordando el pasado doy un nuevo sentido:</i> Actividad reflexiva utilizando la técnica interactiva de la fotopalabra con la que se pretende conocer la historia familiar, y reflexionar sobre los momentos significativos. ● <i>Mi Familia Navideña:</i> esta actividad se desarrollará como 	<p>Indicador Cuantitativo: Número de padres o cuidadores que participan de los encuentros realizados/ Número total de las familias objeto de intervención*100.</p> <p>Indicador cualitativo: Número de padres o cuidadores que han fortalecido los vínculos familiares /Número de familias objeto de intervención*100.</p>

	<p>actividad final del proyecto de intervención, con la cual se pretende compartir con cada familia una celebración, simulando la navidad, con el propósito de recuperar los espacios de socialización familiar.</p>	
<p>3. Generar encuentros dinámicos con las familias, para la construcción del proyecto de vida familiar.</p>	<p>Realización de 10 encuentros presenciales (1 con cada familia) con las familias de manera individual para la realización de actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Panel de sueños</i> <p>En distintos papeles de colores, escribir preguntas relacionadas a la clase de familia que quieren ser, cómo quieren ser identificados, qué los hace únicos, cómo quieren que cada miembro sean en 15 años, que aportes harán a la sociedad, qué referentes guían su vida familiar, entre otras, para ser rotadas por los miembros del núcleo y después socializarlas y fijarlo en un panel que denominaremos panel de sueños, y se fijará en un lugar visible del hogar, facilitando la reflexión constante.</p>	<p>Indicador cuantitativo: Número de padres o cuidadores que participan de los encuentros realizados/ Número total de las familias objeto de intervención*100.</p> <p>Indicador cualitativo: Número de padres o cuidadores que muestran de apropiación de los temas desarrollados en los encuentros realizados /Número de familias objeto de intervención*100.</p>

EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Para la ejecución del proyecto de intervención se estableció el siguiente cronograma de actividades:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRACTICA 2																	
OBJETIVO GENERAL	Bridar a las familias titulares de los niños, niñas, adolescentes, con derechos reconocidos, mecanismos o vulnerados, herramientas socioeducativas que permitan la transformación y potenciación de capacidades y habilidades para el adecuado relacionamiento familiar.																
OBJETIVO ESPECIFICOS	TÉCNICA/METODOLOGÍA																
		AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Potenciar las capacidades de las familias, para que protejan la integridad de los niños, niñas o adolescentes, previniendo la negligencia en su crianza.	Talleres: *En crianza amorosa y democrática. *Mecanismos de protección integral a los niños, niñas y adolescentes. *Normas y límites en el hogar. *Comunicación asertiva.	DISEÑO	DISEÑO	DISEÑO	DISEÑO	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN								
Desarrollar actividades lúdico-recreativas con las familias, para el fortalecimiento de las relaciones familiares.	Encuentros familiares: Tarde de cine: se proyecta una película, que permita la reflexión de algún tema importante para la familia. Recordando el pasado doy un nuevo sentido: Actividad reflexiva utilizando la técnica intersectiva de la fotopalabra con la que se pretende conocer la historia familiar, y reflexionar sobre los momentos significativos. Mi Familia Historias: esta actividad se desarrollará como actividad final del proyecto de intervención, con la cual se pretende compartir con cada familia una celebración, simulando la realidad, con el propósito de recuperar los espacios de socialización familiar.							DISEÑO	DISEÑO	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	DISEÑO	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
Generar encuentros dinámicos con las familias, para la construcción del proyecto de vida familiar.	Realización de 10 encuentros presenciales (1 con cada familia) con las familias de manera individual para la realización de actividades como: Panel de sueños En distintos papeles de colores, escribir preguntas relacionadas a la clase de familia que quiere ser, cómo quiere ser identificado, qué los hace únicos, cómo quiere que cada miembro sea en 15 años, que aporte hacia a la sociedad, qué referentes quiere su vida familiar, entre otros, para ser revisado por los miembros del núcleo y después socializarlo y fijarlo en un panel que denominamos panel de sueños, y se fijará en un lugar visible del hogar, fomentando la reflexión colectiva.	DISEÑO	DISEÑO	DISEÑO	DISEÑO	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN

Objetivo 1

Dentro del cronograma presentado se propuso que durante las primeras 4 semanas de la práctica profesional (mes de agosto) se realizaría todo el proceso de planeación y diseño de los talleres propuestos para el primer objetivo específico.

Talleres en:

- En crianza amorosa y democrática.
- Mecanismos de protección integral a los niños, niñas y adolescentes.
- Normas y límites en el hogar.
- Comunicación asertiva

Durante este tiempo se diseñó el material de apoyo tales como: Cartelera, material didáctico, instrumentos de evaluación de las actividades.

El 1 de septiembre de 2021 se dio inicio a los talleres, los cuales se desarrollaron en las instalaciones del Centro Zonal contando con la participación del 100% de las familias convocadas (10 familias), en dicho espacio se brindó a las familias el tema de normas y límites en el hogar, logrando conseguir un espacio de reflexión tanto con los cuidadores de los NNA, como con las adolescentes que participaron del encuentro.

Los siguientes talleres propuestos fueron crianza amorosa y democrática, mecanismos de protección integral a los niños, niñas y adolescentes y Comunicación asertiva, los cuales se desarrollaron entre los días 6 al 29 de septiembre, mediante visita domiciliaria y llamadas telefónicas, logrando dar cumplimiento al 100% del primer objetivo planteado.

Adicionalmente durante todo el mes de septiembre se fortalecieron otras 15 familias, pertenecientes al programa de asistencia y asesoría, estas últimas mediante llamadas telefónicas.

Objetivo 2

Actividad 1. **Tarde de Cine:** Esta actividad se desarrolló mediante visita domiciliaria del 12 al 26 de octubre de 2021, en la cual se proyectó el cortometraje "cuerdas" y un video reflexivo denominado "la mamá perfecta", permitiendo la reflexión de temas como la importancia de la empatía y la colaboración mutua.

Actividad 2. **Recordando el pasado doy un nuevo sentido:** Actividad reflexiva desarrollada durante el 27 de octubre al 1 de noviembre de 2021, para esta actividad se utilizó la técnica interactiva de la fotopalabra con la que se pretendía conocer la historia familiar, y reflexionar sobre los momentos significativos. Actividad desarrollada mediante visita domiciliaria.

Actividad 3. **Mi familia Navideña:** Esta actividad se desarrolló como actividad final del proyecto de intervención, con la cual se compartió con cada familia una anqueta navideña, y un detalle para los niños y niñas, con el fin de recuperar los espacios de socialización familiar.

En dicha actividad se hizo un recuento de los temas abordados durante el proyecto de intervención, logrando medir el nivel de apropiación de las temáticas abordadas durante el trimestre. Se desarrolló del 18 al 24 de noviembre, como una forma de clausurar el proyecto de intervención.

Objetivo 3

Actividad 1: **Panel de sueños:** En distintos papeles de colores, escribir preguntas relacionadas a la clase de familia que quieren ser, cómo quieren ser identificados, qué los hace únicos, cómo quieren que cada miembro sean en 15 años, que aportes harán a la sociedad, qué referentes guían su vida familiar, entre otras, para ser rotadas por los miembros del núcleo familiar, después socializarlas y fijarlo en un panel que denominaremos panel de sueños. Se fijará en un lugar visible del hogar, facilitando la reflexión constante. Esta actividad se desarrolló mediante visitas domiciliarias. Esta actividad se desarrolló entre la primera semana de septiembre y la última semana de noviembre.

Dificultades y acciones de mejora durante la ejecución del proyecto

Dificultades

- Una de las principales dificultades presentadas fue la ausencia de espacios para la realización de encuentros con las familias, teniendo en cuenta las restricciones ocasionadas por el COVID 19.
- Disponibilidad de tiempo por parte de las familias para la realización de las actividades.
- La receptividad de las familias: Tener presente que aunque muchas familias son receptivas y nos reciben con amabilidad, existen otras que por diversos motivos quieren entrar en conflicto y no se interesan en los procesos de sus hijos ni en los propios.

Acciones de mejora

- Planear mejor las actividades a desarrollar dado el tiempo de ejecución.
- Aprender a ser más fuertes y no sentir tanto temor cuando las personas se tornan agresivas.
- Desarrollar habilidades para el manejo de situaciones inesperadas.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Justificación

En el marco de la Práctica Profesional del pregrado en Trabajo Social de la Universidad Católica Luis Amigó, se realizó un diagnóstico durante el periodo correspondiente al 2021-1 en el ICBF - Centro Zonal Suroriente donde se encontraron una serie de necesidades y problemáticas que han sido reiterativas en las familias que presentan Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en las Defensorías 1 y 2 del Centro Zonal; dentro de estas problemáticas, se encontró que la más relevante fue la ausencia de herramientas parentales, la cual desencadena múltiples factores de riesgo para la integridad de los niños, las niñas y los adolescentes. Desde el diagnóstico se hizo importante brindar a las familias herramientas que les permitieran a los cuidadores modificar patrones de crianza que se consideran inapropiados para la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, buscando el beneficio tanto de los padres de familia como de sus hijos.

Cuando se habla de herramientas parentales, Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne (2008) definen estas como el conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de forma flexible y adaptativa la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos/as y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad, aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les ofrecen los sistemas de influencia de la familia para desarrollar estas capacidades.

Es por esto que, se consideró pertinente implementar el proyecto de intervención denominado “Fortaleciendo a mi familia para una vida con bienestar”, ejecutado durante un periodo de cuatro meses, con 10 familias con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos aperturado durante el año 2020. Es así como, posterior a la ejecución de dicho proyecto realizado con base en el diagnóstico social, se hace necesario evaluar los alcances, logros, obstáculos y limitaciones presentados durante el proceso de intervención. Mediante la evaluación se pretende determinar el grado de apropiación de las temáticas abordadas y la incidencia que tuvo el desarrollo del proyecto en el mejoramiento de la dinámica familiar en cuanto a normas y límites, crianza amorosa y democrática, mecanismos de protección integral a los niños, las niñas y los adolescentes y la comunicación asertiva, lo que permite mejorar el quehacer profesional y las

intervenciones futuras con las familias, buscando dar respuestas de manera asertiva a las necesidades de la población.

Objetivos de la evaluación

Objetivo General:

Evaluar la incidencia que tuvo el desarrollo del proyecto de intervención denominado “Fortaleciendo a mi familia para una vida con Bienestar”, en el mejoramiento de la dinámica familiar en cuanto a normas y límites, crianza amorosa y democrática, mecanismos de protección integral a los niños, las niñas y los adolescentes y comunicación asertiva, de las 10 familias participantes del proyecto implementado en el ICBF - Centro Zonal Suroriente.

Objetivos Específicos:

1. Identificar los cambios en la dinámica familiar respecto a la implementación de normas y límites en el hogar.
2. Analizar los cambios en la familia con respecto a la corresponsabilidad de los cuidadores hacia los niños, las niñas y los adolescentes, en la garantía de sus derechos.
3. Evidenciar la importancia que tuvo para los padres de familia el abordaje de las temáticas en cuanto a comunicación asertiva y su influencia en la relación familiar.
4. Identificar como la crianza amorosa y democrática ha mejorado las relaciones interpersonales en cada uno de los miembros del núcleo familiar.

Metodología:

La metodología de la evaluación se aborda desde dos componentes:

1. Desde el nivel de aplicación por parte de las familias de las herramientas parentales abordadas.
2. Desde la evaluación profesional en cuanto al mejoramiento en la dinámica familiar.

Para cada una de ellas se diseñaron los instrumentos de recolección de información cualitativos (encuestas, entrevistas semiestructuradas, observación directa y revisión documental) con el objetivo de recoger de viva voz las experiencias de los participantes. Como punto de partida de la evaluación se cuenta con una serie de preguntas orientadoras que permiten la recolección de información necesaria a través de los distintos instrumentos para dar respuesta a cada uno de los objetivos planteados.

La aplicación de los instrumentos se realizó mediante visita domiciliaria, llamadas telefónicas y en los espacios de encuentro con las familias como los talleres grupales realizados durante el proyecto de intervención.

La metodología cualitativa, permite identificar los resultados sobre la población objeto que recibió la intervención y la percepción de estas frente a la atención recibida. Durante los meses de julio y noviembre del 2021, se llevó a cabo la recolección de la información con las 10 familias pertenecientes al proyecto de intervención y durante los meses de febrero a mayo de 2022, se realizará el análisis de la información obtenida.

Las encuestas que se aplicaron en campo, se diseñaron teniendo en cuenta los indicadores establecidos en el proyecto de intervención. Es importante mencionar que pese a que la mayoría de preguntas de las encuestas, hacen referencias a temas de resultados, algunas también aportan información a la evaluación del proyecto.

Instrumentos de evaluación

Formato de evaluación al proceso de intervención “Fortaleciendo a la familia para una vida con bienestar”.

Para nosotras es de gran aporte su opinión sobre el proceso de intervención realizado o la actividad desarrollada. Nuestro objetivo es conocer si los temas socializados fueron comprendidos y le resultan útiles para implementarlos con su familia. Por eso, le invitamos a que responda de la manera más sincera los siguientes interrogantes.

LA ENCUESTA ES ANÓNIMA Y VOLUNTARIA

Nombre de la actividad _____ Fecha: _____

Conteste marcando con una X, la casilla de la respuesta que mejor refleje su opinión.

¿Tenía algún conocimiento previo sobre el tema socializado? _____ _____		
Los temas abordados ¿Fueron comprendidos por usted		
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
¿Aplicaría las herramientas socializadas en su hogar?		
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
¿Cuáles herramientas? _____ _____ _____		
La información que usted ha recibido, ¿Cree que le va a resultar de utilidad en su cotidianidad?		
Mucho <input type="checkbox"/>	Poco <input type="checkbox"/>	Nada <input type="checkbox"/>
¿Cuál de los temas socializados, llamó más su atención? _____		
¿Por qué y cómo lo está aplicando en su vida?		

LA ENCUESTA ES ANÓNIMA Y VOLUNTARIA

Fecha: _____

Crianza amorosa y democrática

¿De las siguientes afirmaciones cual corresponde a las características de una crianza amorosa y democrática?

- a) Negociación, comunicación, empatía y reconocimiento.
- b) Ser padres, madres o cuidadores permisivos
- c) No tener reglas, límites o expectativas
- d) Humillar, insultar e ignorar.

¿Cuál de los siguientes estilos de crianza es el más apropiado para la educación de sus hijos?

- a) Autoritario
- b) Democrático
- c) Permisivo

Normas y Límites

¿Qué normas y límites ha establecido en su hogar?

¿Cómo le ha ayudado el establecimiento de normas y límites en la crianza de sus hijos?

Mecanismos de protección integral a los niños y niñas y adolescentes

¿Mencione alguno de los derechos fundamentales de los niños, niñas o adolescentes?

Formulación de indicadores

Objetivo general: Brindar a las familias titulares de los niños, niñas, adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, herramientas socioeducativas que posibiliten la transformación y potenciación de capacidades y habilidades para el adecuado relacionamiento familiar.		
Objetivos específicos	Indicador cuantitativo	Indicador cualitativo
1. Potenciar las capacidades de las familias, para que proteja la integridad de los niños, niñas o adolescentes, previniendo la negligencia en su contra.	Número de padres o cuidadores de los NNA, participando de los talleres realizados/ Número total de familias objeto de intervención*100.	Número de padres o cuidadores que reconocen sus capacidades para proteger la integridad de los NNA /Número de familias objeto de intervención*100.
2. Desarrollar actividades lúdico-recreativas con las familias, para el fortalecimiento de las relaciones familiares.	Número de padres o cuidadores que participan de los encuentros realizados/ Número total de las familias objeto de intervención*100.	Número de padres o cuidadores que han fortalecido los vínculos familiares /Número de familias objeto de intervención*100.
3. Generar encuentros dinámicos con las familias, para la construcción del proyecto de vida familiar.	Número de padres o cuidadores que participan de los encuentros realizados/ Número total de las familias objeto de intervención*100.	Número de padres o cuidadores que muestran de apropiación de los temas desarrollados en los encuentros realizados /Número de familias objeto de intervención*100.

Análisis de los resultados

A partir del análisis de los datos recolectados a través de las encuestas aplicadas, entrevistas semiestructuradas, observación directa, revisión documental y de algunos testimonios de las familias, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Desde el nivel de aplicación por parte de las familias de las herramientas parentales abordadas:

- Desde el análisis de los resultados en las encuestas aplicadas, se evidencia que el 70% de las familias han establecido normas y límites al interior de su hogar, contribuyendo esto a la disminución de conductas disruptivas por parte de sus hijos. Desde la voz de una de las familias participantes:

“Yo ya le estoy dando a la niña responsabilidades de acuerdo a su edad, por ejemplo la pongo a que lave su ropa interior y sus camisetas y le pongo un horario para que pueda estar con el celular, ha estado cumpliendo con sus deberes y ha traído buenas notas de la escuela” (Entrevista Familia 1, Noviembre de 2021).

- Según las encuestas aplicadas a los beneficiarios del proyecto, se encontró que el 100% de las familias muestra apropiación e interiorización de las temáticas abordadas, sin embargo desde el seguimiento realizado se evidenció que el 10% de las familias, no logró implementar de manera asertiva lo aprendido durante las sesiones realizadas.

- Según las encuestas el 100% de las familias manifestaron que los temas tratados desde el proyecto de intervención son pertinentes antes sus necesidades y los consideran importantes para su vida y convivencia, adicionalmente solicitaron que se abordaran otras temáticas referentes a sexualidad, relaciones de pareja, planificación familiar, entre otras.

- El 90% de las familias cuentan con patrones de crianza que han sido heredados de sus padres y que se consideran inapropiados para el correcto desarrollo físico, mental y emocional de los niños, niñas y adolescentes. Desde la voz de una de las familias participantes:

“Después de haber criado a mis hijos como mis padres me criaron a mí, ahora comprendo el cómo sí y el cómo no debo educar a mi nieto, con mi hija cometí muchos errores y mire las consecuencias” (Entrevista Familia 3, Noviembre 2021).

- A través de las encuestas aplicadas se evidenció que el 80% de las familias atendidas manifiestan contar con nuevas herramientas referentes a la crianza amorosa en las cuales reconocen la importancia de llegar a acuerdos, de no recurrir a los castigos físicos y de reforzar las conductas positivas de sus hijos, lo cual ha contribuido a su relacionamiento familiar. Desde la voz de una de las familias participantes:

“Me han servido mucho los temas tratados, ahora sé cómo debo hablarle para que me haga más caso, ya no peleamos tanto y he notado que ella ha mejorado mucho en su comportamiento” (Entrevista Familia 2, Noviembre 2021).

2. Desde la evaluación profesional en cuanto al mejoramiento en la dinámica familiar.

- A través de la revisión documental y la observación directa se evidenció que el 20% de las cuidadoras de los niños, las niñas y los adolescentes se encuentran diagnosticadas con algún tipo de enfermedad mental sin adherencia al tratamiento farmacológico, lo que no les permite ejercer sus funciones parentales de manera asertiva.

- El 90% de las familias beneficiarias del proyecto, mostraron mejoría en cuanto a su dinámica familiar y la corresponsabilidad en la garantía de los derechos de sus hijos, conllevando esto al cierre de los procesos administrativos, dando cumplimiento a los objetivos planteados.

- A través de la revisión documental se vislumbra que el 40% de las cuidadoras presenta dependencia emocional hacia su pareja sentimental, dejando a un lado el ejercicio de su rol materno.

- El 40% de los niños y niñas, se encuentran al cuidado de personas mayores de 60 años de edad en las que las demandas de los NNA sobrepasan sus capacidades tanto físicas como intelectuales; lo que no permite que se generen dinámicas familiares acorde al ciclo evolutivo de cada uno, incidiendo esto en que los niños, niñas y adolescentes presenten pautas disruptivas que ponen en riesgo su integridad personal.

- El 100% de las familias participaron de manera activa en las actividades desarrolladas desde el proyecto de intervención, lo que da cuenta de la receptividad que

se tuvo por parte de los usuarios, logrando fortalecer más a fondo temas relacionados a las herramientas parentales. Desde la voz de una de las familias participantes:

“Muy bueno todo el proyecto en que he estado con ustedes, a pesar de que tengo mis tres hijos aprende uno más cosas que de pronto uno no sabía y aprende uno más al lado de ustedes” (Entrevista Familia 4, Noviembre de 2021).

Conclusiones

- En el desarrollo del proyecto de intervención con las familias beneficiarias, desde la voz de los participantes se evidencia que se hace importante brindar a las familias herramientas socioeducativas que posibiliten la potenciación de sus capacidades y habilidades para el adecuado relacionamiento familiar, entendiendo que el 90% de las familias cuentan con patrones de crianza que han sido heredados de sus padres y que resultan ser inapropiados para el correcto desarrollo físico, mental y emocional de los niños, niñas y adolescentes. Por esto, se hace necesario que desde el ICBF se generen estrategias que vayan más allá de la apertura de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y se busque generar un mayor impacto en las familias, evitando que reingresen los mismos usuarios por las mismas problemáticas.
- Con la ejecución del proyecto, se evidencian dificultades para que las familias sean receptivas ya que manifiestan algún tipo de resistencia hacia el ICBF encontrándose erradas en los servicios que el Instituto ofrece. Las familias interponen una barrera que no permite que las intervenciones sean eficaces desde el principio de la intervención, por el estigma social y desconocimiento de lo que realmente es el ICBF, ya que existe prevención y miedo de que se realice alguna intervención.

Recomendaciones

Con base en los resultados de la evaluación las practicantes de Trabajo Social de la Universidad Católica Luis Amigó, se permiten hacer la siguiente recomendación que a manera

de sugerencia consideran podría potenciar los resultados de las intervenciones realizadas con las familias:

- Retomar el programa de Asistencia y Asesoría a la familia, teniendo en cuenta las necesidades manifestadas por los usuarios en cuanto al fortalecimiento de herramientas que les contribuyan a mejorar el desempeño de su rol parental. Es importante además que este programa se piense no solo para las familias con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos aperturado, sino para todas aquellas que se acerquen al Centro Zonal solicitando asesoría y acompañamiento ante las diferentes dificultades que se presentan en la unidad familiar.

Referencias

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2021). Acerca del ICBF. Disponible en:

<https://www.icbf.gov.co/>

Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial N° 46.446.

Candamil, M.S. & López, M.H. (2004). *Los Proyectos Sociales, una Herramienta de la Gerencia Social*. Manizales. Ed. Universidad de Caldas.

Revisión Documental ICBF

Rodrigo, M. J.; Máiquez, M. L.; Martín, J. C.; Byrne, S. (2008), Preservación Familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias. Pirámide. Madrid.

Formatos de evaluación (2021). Entrevistas a las Familias participantes del Proyecto: *Fortaleciendo a mi Familia para una vida con Bienestar*.

NORMAS Y LIMITES

Las normas marcan pautas de comportamiento estableciendo lo que está permitido y lo que no, de esta manera regulan el accionar de los sujetos y permiten la convivencia social.

Los límites marcan hasta donde deben llegar y que no interfieran en los demás.

LOS NIÑOS NECESITAN TENER PUNTOS DE REFERENCIA (LÍMITES) CLAROS SOBRE LO QUE DEBE O NO DEBE HACER Y ESTA NECESIDAD ES TAN VITAL COMO ALIMENTARSE. TENER LOS LÍMITES CLAROS ES IMPORTANTE POR TRES MOTIVOS:

1. PORQUE LE AYUDA A ENTENDER E INTEGRAR LAS NORMAS QUE RIGEN EL MUNDO EN EL QUE VIVE.



2. PORQUE LE AYUDA A SENTIRSE SEGURO.



3. LE AYUDA A PORTARSE BIEN A SER MEJOR PERSONA, Y POR TANTO A TENER BUEN CONCEPTO DE SI MISMO.



PARA TENER EN CUENTA:

- Crear un clima familiar cálido, abierto y cariñoso es fundamental; cuando los niños se sienten reconocidos y queridos están más dispuestos a aceptar las normas.
- Se aprende mediante modelos de comportamiento. No es creíble aquello que no se capta de hacer el adulto.

PARA RECORDAR

Para convivir toda sociedad necesita unas normas. La familia constituye el primer grupo social al que pertenece el niño, en el que aprende a convivir.



FORTALECIENDO A LA FAMILIA PARA UNA VIDA CON BIENESTAR



En la vida no hay premios ni castigos... solo **CONSECUENCIAS !!**

Semana Andina

Prevención del embarazo en adolescentes

Comité de Salud Sexual y Reproductiva Municipal

Feliz Navidad

Paiz, amor y mucha felicidad les desea

LUISAMIGO

Registro fotográfico del proyecto de ejecución









PRODUCTO FINAL: FOLLETO

MECANISMOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL



¿QUE SON LOS MECANISMOS DE PROTECCION INTEGRAL A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES?

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior (Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia).

¿POR QUE SON IMPORTANTES LOS MECANISMOS DE PROTECCION INTEGRAL A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES?

La protección integral es importante porque esta se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos, en aras de garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

DENTRO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCION INTEGRAL SE ENCUENTRAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, LA GARANTIA Y CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

ALGUNOS DE LOS MAS FUNDAMENTALES SON:

1. Derecho a la vida y a la calidad de vida y un ambiente sano.
2. Derecho a la integridad personal.
3. Derecho a la rehabilitación y la resocialización.
4. Derecho a la libertad y seguridad personal.
5. Derecho a tener familia y a no ser separado de ella.
6. Custodia y cuidado personal.
7. Derecho a los alimentos.
8. Derecho a la identidad.
9. Derecho al debido proceso.
10. Derecho a la salud.
11. Derecho a la educación.
12. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.

“ES MÁS FÁCIL CONSTRUIR NIÑOS FUERTES QUE REPARAR HOMBRES ROTOS” FREDERICK DOUGLASS



CONTACTENOS

Centro Zonal Suroriente
57(606) 855 01 88
Carrera 5 # 7 - 12 esquina,
Manzanares Caldas
www.icbf.gov.co



FORTALECIENDO A MI FAMILIA PARA UNA VIDA CON BIENESTAR

UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGO



NORMAS Y LIMITES



¿QUE SON LAS NORMAS Y LOS LIMITES?

La norma es la forma en que se traducen los límites en el día a día. El límite le dice al niño: "Hasta aquí puedes llegar, más allá no". Cada familia establece sus propias normas. Los límites proporcionan seguridad al niño para enfrentarse al mundo. Las normas marcan la organización necesaria para que una familia o cualquier otra forma de convivencia funcionen. A través de las normas el niño aprende qué está permitido, y qué no, y para ello es necesario decirle en ocasiones "no", y mantenerlo siempre que sea necesario.

¿POR QUE SON IMPORTANTES LAS NORMAS Y LOS LIMITES?

Las normas y los límites son importantes porque toda sociedad necesita unas normas para convivir. El establecimiento de normas y límites en el contexto familiar supone uno de los factores de protección más significativos para reducir la probabilidad de aparición de conductas de riesgo, tanto en la infancia como en la adolescencia.

Las normas y los límites son fundamentales porque:

- Otorgan a los hijos sentimientos de seguridad y protección.
- Los hijos van creando sus propios referentes y van adquiriendo unas pautas de lo que es y no es válido, lo cual les ayudará a ir conformando sus propios valores.
- Ayudan a lograr una convivencia más organizada y promueven el sentido del respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Preparan a los hijos para la vida en una sociedad que se rige por restricciones y obligaciones, que deberán aprender a cumplir, por el bien de todos.

TIPS SOBRE NORMAS Y LIMITES

Deben ser mensajes concretos: No es decir "portate bien", sino explicar qué conductas son las que desea que tenga el niño (no pongas los pies en la mesa, hablar sin gritar).

Frases positivas: Los niños responden mejor a normas y límites que se expresan de forma afirmativa en lugar de negativa. En vez de decirles que "no lores", se les puede pedir que hablen en voz más baja o en lugar de explicarles que no se debe pegar, se le puede hablar de que hay que tratar con respeto y cariño al resto de niños.

De forma firme y tranquila: Se debe elegir el momento adecuado para explicarles las normas por las que no están actuando conforme a lo esperado. Es mejor hacerlo de forma tranquila, pero estableciendo un tono algo serio y no negociable.

No ceder: Se trata de mantenerse firme en el NO ante sus peticiones, ruegos, llantos o incluso agresiones. Si hemos establecido una regla esencial y que el niño puede cumplir, se debe mantener pase lo que pase. Al ceder, se acostumbrará a que puede cambiar lo que no le gusta mediante agresiones o llantos y lo que se pretende es que se acostumbre a la frustración de no conseguir lo que quiere y pueda controlar el enfado que siente y manifestarlo adecuadamente.

Dar alternativas: A pesar de que no debemos ceder, si se pueden proponer alternativas a lo que pide, aunque siempre y cuando lo pida bien y no haya un mal comportamiento por medio.

CRIANZA AMOROSA Y DEMOCRATICA



¿QUE ES CRIANZA AMOROSA Y DEMOCRATICA?

Criar con amor significa proteger a los niños, las niñas y los adolescentes de las situaciones que aun no pueden dominar y darles la oportunidad de enfrentarse a diferentes situaciones que le ayudan a crecer como persona y les permiten desarrollar la capacidad para resolver o experimentar.

¿POR QUE ES IMPORTANTE LA CRIANZA AMOROSA Y DEMOCRATICA?

Es importante saber hacerlo eliminando todo tipo de castigo físico y verbal. Significa no sólo tratar de eliminar el comportamiento indeseado, sino que implica también educar y hacer todo lo posible para que nuestros hijos e hijas sean receptivos, dispuestos a construir a cambio otro comportamiento positivo. Se les debe mostrar sin regaños ni rabia, de manera calmada dónde está el error de su comportamiento y enseñarle a hacer las cosas de otra manera. Hay que explicarles por qué su conducta es negativa, qué perjuicio le ocasiona y sus consecuencias. Así les damos los límites que el niño o niña necesitan para aprender a vivir con los demás y también para asimilar los valores positivos de la cultura. El ejemplo es la mejor forma de educar. Los niños y niñas que han visto a sus padres y madres manejar situaciones de conflicto, rabia y estrés sin agresión, ni violencia, es más probable que resuelvan sus propios conflictos de buena manera. Los niños y niñas que aprendieron de sus padres y madres cómo escuchar, comunicarse y tratar a otros con respeto, tratarán a sus iguales y a sus profesores de la misma forma.

TIPS PARA UNA CRIANZA AMOROSA Y DEMOCRATICA

Cuidarlos proporcionándoles toda la atención necesaria: Para protegerlos, brindándoles cuidados básicos como el alimento, aseo, amor, afecto, libertad para expresarse, para prevenir que les pueda ocurrir algo malo.

Acercarse y abrazar frente al llanto o cuando este triste o con angustia: Expresar los sentimientos es una necesidad de todas las personas. Por eso es importante conversar sobre lo que se siente, no reprimir, asegurarle que estará disponible, detener lo que esté haciendo y sentarse a jugar y charlar durante un tiempo.

Buena alimentación: Es de gran importancia en la crianza la alimentación que brindemos a nuestros hijos e hijas desde el momento de la concepción ya que determinará su salud física y espiritual.

Jugar, cantar, leer con nuestros hijos: Así ampliamos sus conocimientos y experiencias, les ayudamos a desarrollar la curiosidad y la confianza en si mismos. A través del juego, la lectura, la tradición oral y la música, se ejercitan las habilidades de todas las áreas de su desarrollo cognitivo como resolver problemas, hablar, compartir ideas con otros niños, desarrollar su creatividad e imaginación, aprender a expresar y manejar emociones apropiadamente.

Dar mensajes positivos: Cuando dedicamos más tiempo a conversar con nuestros hijos e hijas, más oportunidades tendrán de desarrollar su inteligencia, su vida emocional, así como su capacidad para comprender a los otros y a sí mismo.

Escucharlos: Cuando los escuchamos aprendemos a conocerlos, a comprender sus conductas y crece la autoestima, la sensibilidad y el reconocimiento de sus logros y a sus necesidades.

COMUNICACION ASERTIVA



¿QUE ES LA COMUNICACION ASERTIVA?

La comunicación asertiva en la familia es la virtud de expresarse en libertad y honestidad dentro del ambiente familiar respetando los derechos personales de todos sus miembros sin buscar herir o intimidar, es decir, actuando desde un estado interior de confianza.

¿POR QUE ES IMPORTANTE LA COMUNICACION ASERTIVA EN LA FAMILIA?

Criar con amor significa proteger a los niños, las niñas y los adolescentes de las situaciones que aun no pueden dominar y darles la oportunidad de enfrentarse a la comunicación asertiva es importante porque involucra a toda la familia en las decisiones, esto permite la integración de los miembros, dándoles a entender que sus opiniones, puntos de vista, maneras de pensar son tomados en cuenta, valorados y son importantes para el desarrollo de la relación, de esta manera se fomenta el respeto y la tolerancia hacia la opinión del otro. La comunicación asertiva en la familia es el mejor camino para fortalecer los vínculos entre sus integrantes. Asimismo, beneficiará al crecimiento laboral y social de todos los familiares.

BENEFICIOS DE LA COMUNICACION ASERTIVA EN EL NUCLEO FAMILIAR

- Disminución del estrés.
- Perfeccionamiento de habilidades sociales y personales.
- Reducción de conflictos.
- Sentimiento de pertenencia y buen trabajo en equipo
- Manejo de los impulsos y enojo.
- Autoestima sana.
- Preparar a los niños sanamente para la adultez.
- Comprensión profunda de las emociones.
- Mayor respeto por uno mismo y los demás.
- Mejora en la toma de decisiones.
- Mayor satisfacción personal.



TIPS SOBRE COMUNICACION ASERTIVA

Realizar tareas concretas: Estas tareas deben ser asignadas por los padres según la edad y desenvolvimiento del hijo. Hay que ser exigentes y comprensivos con los niños.

Tomar decisiones como familia: Se recomienda tomar decisiones de forma consensuada con todos los miembros de la familia.

Cuidar el lenguaje no verbal: Las palabras precisas no son suficientes para comunicar los sentimientos con asertividad, también se necesita del correcto tono de voz y la postura corporal al momento de hablar.

Mostrarse coherentes en palabras y actos: Toda actitud y decisión tomada por la familia debe ir de la mano con lo que se expresa verbalmente. Si se comunica una cosa y se termina haciendo otra cosa, se resta valor a las palabras y eso puede dañar la confianza entre familiares.

Reconocer con humildad los errores: Al aceptar nuestros propios errores, nuestros hijos también aprenden a sobreponerse a la adversidad. Es de suma importancia mostrarse tal cual uno es, con los defectos y virtudes, de esta forma los hijos aprenden estrategias para reducir el estrés y mejoran en su tolerancia a la frustración.